



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR**

Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.

j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICADO: 20001-31-10-001-~~2023~~-00351-00
DEMANDANTE: El menor A.F.B.R. representado legalmente por su madre la señora ANYI CAROLINA BARRERA RIVERA
DEMANDADO: EDUARDO LUIS MORRON MARRIAGA

SINOPSIS

El menor A.F.B.R. representado legalmente por su madre la señora ANYI CAROLINA BARRERA RIVERA presentó demanda de Investigación de Paternidad en contra del señor EDUARDO LUIS MORRON MARRIAGA.

OBJETO DE ESTUDIO

Realizado el estudio de factibilidad de la presente demanda a fin de establecer si reúne los requisitos exigidos por la ley para su admisión, se observa:

- a. No indica lo que se pretende, expresado con precisión y claridad (pretensiones) tal como lo señala el inciso 4º del artículo 82 del C.G.P.
- b. Los hechos que se relacionan en la demanda se encuentran incompletos.

DECISIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 90 de C.G.P.; se INADMITE la presente demanda a fin de que la parte demandante la subsane dentro del término improrrogable de cinco (5) días, so-pena de su rechazo.

Téngase como parte dentro del presente proceso a la señora ANYI CAROLINA BARRERA RIVERA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ**

M.D.D.D

Firmado Por:

Angela Diana Fuminaya Daza

Juez

Juzgado De Circuito

De 001 Familia

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15fdc7eb1fea984420fcb312084fede08c5e30de13812c369ddf5def71533307**

Documento generado en 07/11/2023 05:31:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>